

"2020 - Año del Gral. Manuel Belgrano"

DECRETO N°

111/20

VISTO:

La licitación pública N° 004/2020, llamada por el Decreto 080/20, para la provisión de indumentaria de trabajo de verano para el personal municipal, con financiamiento de fondos municipales, y

CONSIDERANDO QUE:

A la misma concurren ocho oferentes, a saber: Johanna Ariza, de la localidad de Merlo (BA), Luis Alberto Venditti y Bariloche Indumentaria SRL, de la ciudad de Rosario, El Pampero del Este S.A., South Jeans Sociedad Anónima, Martha Liliana Mora, Elisa Mabel Zapata y Gustavo Fabián Gómez, todos ellos de la ciudad de Venado Tuerto realizándose la correspondiente apertura de sobres el día 20 de agosto próximo pasado, tal lo dispuesto en el proceso licitatorio mencionado.

La Comisión de Pre-adjudicación, creada a tales efectos (art. 8, Dec. 080/20), emitió el correspondiente informe, y luego de un pormenorizado cotejo de las muestras presentadas para la realización de un análisis individual de la relación "precio-calidad", se consideró adecuado aconsejar la adjudicación por distintos ítems a cuatro de las oferentes, de acuerdo con las asignaciones que se detallan en el articulado del presente instrumento.

Globalmente, los montos que resultan de la presente adjudicación superan al presupuesto oficial en un 21,704%.

Por todo ello, el Intendente Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, en uso de sus facultades y atribuciones, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1º.- Adjudicase el ítem 1 de la Licitación Pública Nro. 004/20 –camisa dama blanca con rayas azules con logo por 342 unidades- a **El Pampero del Este S.A.**, C.U.I.T. N° 30-71416991/9, con domicilio en 12 de Octubre 470 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 474.446,34 (pesos cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis con 34 ctvs.).

Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

- Art. 2º.-** Adjudicase el ítem 2 de la Licitación Pública Nro. 004/20 -pantalón dama vestir azul por 342 unidades- a **Luis Alberto Venditti**, C.U.I.T. N° CUIT: 20-10068372-6, con domicilio en Mitre 5347 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 409.681,80 (pesos cuatrocientos nueve mil seiscientos ochenta y uno con 80 ctvs.).
- Art. 3º.-** Adjudicase el ítem 3 de la Licitación Pública Nro. 004/20 -camisa caballero blanca con rayas azules con logo por 158 unidades- a **Luis Alberto Venditti**, C.U.I.T. N° CUIT: 20-10068372-6, con domicilio en Mitre 5347 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 189.268,20 (pesos ciento ochenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho con 20 ctvs.).
- Art. 4º.-** Adjudicase el ítem 4 de la Licitación Pública Nro. 004/20 -pantalón de vestir caballero azul por 158 unidades- a **Bariloche Indumentaria S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-70794402/8, con domicilio en Callao bis 170 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 214.564,00 (pesos doscientos catorce mil quinientos sesenta y cuatro).
- Art. 5º.-** Adjudicase el ítem 5 de la Licitación Pública Nro. 004/20 -chomba gris con logo e inscripciones por 1.832 unidades- a **El Pampero del Este S.A.**, C.U.I.T. N° 30-71416991/9, con domicilio en 12 de Octubre 470 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 1.790.541,84 (pesos un millón setecientos noventa mil quinientos cuarenta y uno con 84 ctvs.).
- Art. 6º.-** Adjudicase el ítem 6 de la Licitación Pública Nro. 004/20 -pantalón cargo azul por 65 unidades- a **Bariloche Indumentaria S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-70794402/8, con domicilio en Callao bis 170 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 97.357,00 (pesos noventa y siete mil trescientos cincuenta y siete).
- Art. 7º.-** Adjudicase el ítem 7 de la Licitación Pública Nro. 004/20 -pantalón cargo azul con reflectivos por 796 unidades- a **Bariloche Indumentaria S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-70794402/8, con domicilio en Callao bis 170 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 1.242.317,20 (pesos un millón doscientos cuarenta y dos mil trescientos diecisiete).
- Art. 8º.-** Adjudicase el ítem 8 de la Licitación Pública Nro. 004/20 -remera gris con logo e inscripciones por 88 unidades- a **El Pampero del Este S.A.**, C.U.I.T. N° 30-71416991/9, con domicilio en 12 de Octubre 470 de la ciudad de Venado Tuerto,

Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

por un valor total de \$ 62.356,80 (pesos sesenta y dos mil trescientos cincuenta y seis con 80 ctvs.).

Art. 9º.- Adjudicase el ítem 9 de la Licitación Pública Nro. 004/20 -pantalón tipo jogging azul con reflectivos por 44 unidades- a **Martha Liliana Mora**, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 39.434,12 (pesos treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro con 12 ctvs.).

Art. 10º.- Adjudicase el ítem 10 de la Licitación Pública Nro. 004/20 -remera blanco con logo e inscripciones por 84 unidades- a **El Pampero del Este S.A.**, C.U.I.T. N° 30-71416991/9, con domicilio en 12 de Octubre 470 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 59.522,40 (pesos cincuenta y nueve mil quinientos veintidós con 40 ctvs.).

Art. 11º.- Adjudicase el ítem 11 de la Licitación Pública Nro. 004/20 -pantalón corto azul deportivo por 342 unidades- a **Luis Alberto Venditti**, C.U.I.T. N° CUIT: 20-10068372-6, con domicilio en Mitre 5347 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 19.819,80 (pesos diecinueve mil ochocientos diecinueve con 80 ctvs.).

Art. 12º.- Adjudicase el ítem 12 de la Licitación Pública Nro. 004/20 -delantal cuadrillé con logo, cuello y bolsillo verde por 9 unidades- a **Martha Liliana Mora**, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 6.664,68 (pesos seis mil seiscientos sesenta y cuatro con 68 ctvs.).

Art. 13º.- Adjudicase el ítem 13 de la Licitación Pública Nro. 004/20 -delantal cuadrillé con logo, cuello y bolsillo naranja por 18 unidades- a **Martha Liliana Mora**, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 13.329,36 (pesos trece mil trescientos veintinueve con 36 ctvs.).

Art. 14º.- Adjudicase el ítem 14 de la Licitación Pública Nro. 004/20 -delantal cuadrillé con logo, cuello y bolsillo azul por 45 unidades- a **Martha Liliana Mora**, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 33.323,40 (pesos treinta y tres mil trescientos veintitrés con 40 ctvs.).

Art. 15°.- Adjudicase el ítem 15 de la Licitación Pública Nro. 004/20 -ambo azul con logo por 67 unidades- a **Bariloche Indumentaria S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-70794402/8, con domicilio en Callao bis 170 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 127.480,90 (pesos ciento veintisiete mil cuatrocientos ochenta con 90 ctvs.).

Art. 16°.- Adjudicase el ítem 16 de la Licitación Pública Nro. 004/20 -ambo blanco con logo por 36 unidades- a **Bariloche Indumentaria S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-70794402/8, con domicilio en Callao bis 170 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 47.793,60 (pesos cuarenta y siete mil setecientos noventa y tres con 60 ctvs.).

Art. 17°.- Adjudicase el ítem 17 de la Licitación Pública Nro. 004/20 -ambo gris con logo por 21 unidades- a **Bariloche Indumentaria S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-70794402/8, con domicilio en Callao bis 170 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 39.956,70 (pesos treinta y nueve mil novecientos cincuenta y seis con 70 ctvs.).

Art. 18°.- Notifíquese a las adjudicatarias, por medio fehaciente, las correspondientes partes resolutivas de la presente disposición, haciéndoseles saber que deberán presentarse en la sede de este Municipio, en el término de 30 (treinta) días desde su notificación, para la suscripción de los contratos respectivos, previa constitución de las garantías previstas en los pliegos pertinentes, si correspondieren.

Art. 19°.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto

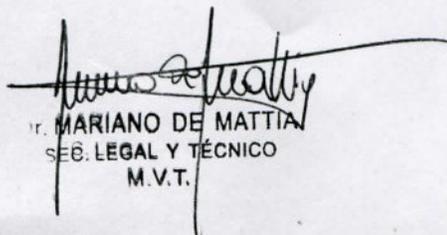
al

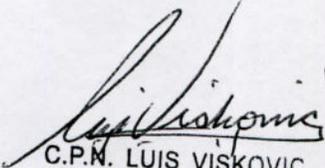
08 SET. 2020


Prof. DIEGO MILARDOVICH
JEFE DE GABINETE DE SECRETARIOS
M.V.T.




Dr. S. LEÓNEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.


Sr. MARIANO DE MATTIA
SEC. LEGAL Y TÉCNICO
M.V.T.


C.P.N. LUIS VISKOVIC
SEC. DE DESARROLLO ECONOMICO
M.V.T.